

## COMUNICADO CONCURSO CUERPO ENFERMERAS/OS

**ASUNTO** : Reunión del 7 de Febrero del 2023 de la Comisión de Valoración del concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, **convocado por resolución de** Resolución de 5 de noviembre de 2022.

A las 11,00 horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de II.PP se ha constituido la Comisión de Valoración del Concurso de Traslados en la Sala de Reuniones de la planta sexta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciaria, con la asistencia por vía telemática ca de OO.SS. (ACAIP+UGT, CC.OO y CSIF)

En cuanto a datos estadísticos de este Concurso son los siguientes:

- 131 Número total de Instancia.
- 3 concursantes condicionados.
- 32 concursantes que solicitan la Conciliación.
- 550 total de los puestos de trabajo solicitado.
- 0 Renuncias (tras finalizar plazo de finalización de solicitudes).
- 54 concursantes presentan cursos.
- 13 concursantes presentan idiomas.
- 55 concursantes presentan títulos.

Nos informan que algunos solicitantes han presentado el título habilitante para el acceso al puesto como merito con lo que no se tendrá en cuenta a los efectos de valoración

Se solicita por parte de ACAIP+UGT que:

1/ Se traslade a planificación de la SGIP si las plazas del Anexo B ( que no sean resultas de las convocadas ) y se encuentre sin adjudicatario (jubilación , etc.) si algunas se van a cubrir en este y de ser así en base a que criterio/s.

2/ Al respecto de la Valoración del Puesto en méritos generales de los cinco últimos años o 60 meses consideramos que se debe valorar, en el supuesto que algún mes no fuera completo como consecuencia de adscripción o Comisión de Servicios de la Art 64, como un mes completo por el puesto de menor nivel para evitar agravios injustificados.

El **8 de Febrero de 2023** se publicarán las puntuaciones provisionales a través de intranet, se requiere para la consulta el número de petición abriendo el plazo de alegaciones a las puntuaciones provisionales del **8 de Febrero 2023** hasta el **17 de Febrero 2023 inclusive** (8 días hábiles) . Una vez concluido el plazo de alegaciones también acaba el plazo de renuncia parcial y total al concurso de traslados.

Lo que se comunica en Madrid a 7 de Febrero de 2023.